

## ***Área de Transcripciones***

---

Área de Transcripciones

### **CONGRESO DE LA REPÚBLICA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2019**

#### **COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA (Sesión de instalación) (Matinal) (Texto Borrador)**

**MARTES, 20 DE AGOSTO DE 2019  
COORDINACIÓN DEL SEÑOR GÜIDO LOMBARDI ELÍAS**

*—A las 08:47 h, se inicia la sesión de instalación y elección de la Mesa Directiva, que queda conformada por el señor Edilberto Curro López, como presidente; la señora María Cristina Melgarejo Páucar, como vicepresidenta; el señor Juan Carlos del Águila Cárdenas, como secretario.*

**El señor COORDINADOR.**— Señores congresistas, tengan ustedes muy buenos días.

Siendo exactamente las ocho de la mañana con cuarenta y siete minutos, vamos a dar inicio a la sesión de instalación y elección de Mesa Directiva de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, estando presentes los congresistas Juan Carlos del Águila, Mártires Lizana, María Cristina Melgarejo, Edilberto Curro, Marisa Glave y Patricia Donayre.

Con el *quorum* de reglamento vamos a dar inicio a la sesión.

Como ustedes saben, es una sesión protocolar, le pido al secretario técnico que dé lectura de los congresistas asistentes y se compruebe la existencia del *quorum*.

Señor Secretario.

**EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:** Buenos días, gracias, señor coordinador.

Pasaré lista en el orden como está este listado.

Congresistas Güido Lombardi, Edilberto Curro López, Mártires Lizana, Tamar Arimburgo, Juan Carlos de Águila, Patricia Donayre, María Úrsula Letona, Moisés Mamani, Jorge Meléndez, María Cristina Melgarejo, Marisa Glave.

Congresista, existiendo el *quorum* reglamentario, que son siete congresistas, se puede dar inicio a la sesión.

Muchas gracias.

**El señor COORDINADOR.**— Muchas gracias, señor Secretario.

Vamos a dar de inmediato inicio a la sesión, pidiéndole no se retire, por favor, señor secretario, que dé usted lectura al artículo 36.º del Reglamento del Congreso sobre la composición de los miembros de la Comisión de Pueblos.

**EL SECRETARIO TÉCNICO da lectura:**

*El artículo 36.º del Reglamento del Congreso de la República.*

*Los miembros de las comisiones eligen de su seno, a un presidente, a un vicepresidente y un secretario, respetando el criterio de proporcionalidad de los grupos parlamentarios que las componen, también puede participar en el acto electoral el miembro accesorio que reemplace por ausencia al miembro titular.*

*El acto de elección será convocado y presidido por el miembro de mayor edad, la elección se realiza dentro de los cinco días posteriores de aprobación del cuadro de comisiones, por el Pleno del Congreso, del acto electoral se levanta un Acta, copia de la cual será entregada al Presidente y al Oficial Mayor, si por cualquier motivo la elección no se lleva a cabo dentro del plazo establecido, la Mesa Directiva debe convocar la elección y designar al quien deba presidir el acto.*

*El plan de trabajo de la comisión debe tomar en cuenta la agenda legislativa aprobada por el Pleno del Congreso, y responder al acuerdo de los distintos grupos parlamentarios representados en la comisión.*

Eso es todo, señor Coordinador.

**El señor COORDINADOR.**— Muchas gracias.

Nuevamente, tenemos aquí una Memoria Anual de la anterior directiva de la comisión, y hay una gran cantidad de proyectos con dictamen aprobado en la comisión que están pendientes de ser agendados. Yo propondría a quienes se hagan cargo a partir de hoy en la mesa, que de esos 17 me parece que son proyectos para agendar en la mesa, se haga una priorización y se haga una agenda consensuada para que podamos trabajar en torno a aquello que nos une.

Me corresponde ahora, en mi calidad de Coordinador, proponerles la metodología de elección de los nuevos integrantes de la Mesa Directiva. Propongo que sea por lista completa y a mano alzada.

Quienes estén de acuerdo se servirán expresarlo: congresistas Del águila, Lizana, Melgarejo, Curro, Glave, Donayre. Por unanimidad se ha aprobado el mecanismo de elección de la fórmula.

Les pido ahora a los presentes que presenten, como se ha quedado, por lista completa.

Congresista Glave.

**La señora GLAVE REMY (NP).**— Muchas gracias, señor Coordinador.

A través suyo un saludo a los colegas, espero que esta sea una buena temporada en la Comisión de Pueblos.

Yo quisiera presentar como propuesta, como presidente al congresista Edilberto Curro, como vicepresidenta a la congresista María Cristina Melgarejo Páucar y como secretario al congresista Juan Carlos del Águila Cárdenas.

**El señor COORDINADOR.**— Muchas gracias, congresista Glave.

Se ha presentado, entonces, una lista.

¿Alguna otra propuesta que quieran ustedes someter a consideración de los miembros de la comisión?

Entonces, vamos a proceder.

Le damos la bienvenida a nuestro ex presidente.

Quienes estén de acuerdo con la propuesta hecha por la congresista Glave, proponiendo como presidente al congresista Edilberto Curro, como vicepresidente a la congresista María Cristina Melgarejo y como secretario al congresista Juan Carlos del águila, se servirán expresarlo levantando la mano: congresistas Melgarejo, Lizana, Curro, Glave. Quienes se abstengan. Por obvia razones se abstiene el congresista Del Águila, se abstiene la congresista Donayre. Ha sido aprobada la elección de la nueva Mesa Directiva.

Yo pido que todos nos comprometamos, junto con ellos, a trabajar seriamente en esta importante comisión del Congreso de la República, e invito a la Mesa Directiva recientemente electa a asumir la responsabilidad que les ha sido encomendada.

Congresista Curro, por favor, usted en primer término.

(Aplausos).

*—Asume la presidencia el señor Edilberto Curro López.*

**El señor PRESIDENTE.**— Muy buenos días, señoras y señores congresistas presentes en esta primera sesión de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

Para mí es de gran responsabilidad personal y también de organización, conducir esta importante comisión, ya que mis raíces son indígenas, que también son las raíces de nuestro país.

Sobre estas raíces, combinando con los conocimientos de la humanidad, nos va permitir un desarrollo sostenible de nuestro país, lo cual permitirá mejorar los niveles de vida de nuestra población dentro de un manejo responsable, del equilibrio ecológico entre el hombre y la naturaleza, para ello es necesario recuperar los conocimientos de los pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, y aplicar los que es válido y permitido en el desarrollo sostenible de nuestro país, apoyándonos en nuestros pueblos y con la responsabilidad ambiental que significa para nosotros el no maltrato a la naturaleza, ni a la naturaleza humana.

Señoras y señores congresistas, colegas congresistas, permítanme pedirles con mucha sinceridad trabajar para defender y mejorar la vida de nuestra población, para ello es necesario trabajar pensando en nuestro país y dejando de lado los proyectos particulares, personales, y de grupo.

Es importante buscar e impulsar los consensos que nos permitan sacar leyes en función del desarrollo sostenible de nuestro país y la defensa del planeta tierra, ya tenemos la Ley 30640, Ley de Recursos Hídricos, Ley mediante el establecimiento de los criterios técnicos para identificación y delimitación de las cabeceras de cuencas del año 2017.

Y asimismo, la Ley 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables del año 2018, que faltan las reglamentaciones respectivas.

Finalmente, estoy al frente de esta comisión con toda humildad para servir a nuestros hermanos y hermanas de los pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, y por la defensa del medio ambiente dentro de la continuidad de una línea de trabajo de las comisiones anteriores presididas por los colegas María Elena Foronda, Marco Arana Zegarra y Wilbert Rozas Beltrán.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, declaro clausurada la sesión de elección e instalada la comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología para el Período Anual de Sesiones 2019-2020.

¿Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra?

Congresista Glave, tiene usted el uso de la palabra.

**La señora GLAVE REMY (NP).**— Muchas gracias, presidente.

Primero, felicitarlo por su elección y augurarle éxitos en este período.

De manera escrita la congresista Tania Pariona y yo, le vamos a mandar un pedido para que la comisión pudiera agendar el tema del proyecto de Hidrovías Amazónicas, presidente, que fue adjudicado desde el año 2017, y en teoría en el 2020 empezaría en funcionamiento y que va suponer el dragado de un canal de dos mil seiscientos kilómetros, de 56 metros de ancho y 1.8 metros de profundidad, que consideramos puede tener consecuencias económicas y ecológicas muy graves para Ucayali, Loreto, no solo para las regiones en general, sino para los pueblos indígenas asentados en ambas regiones en particular.

Entonces, solicitaremos de manera escrita que ese tema pudiera abordarse en la comisión, señor presidente, pues creemos que podría generar perjuicios y creemos que es importante que toda la información sea manejada por la comisión.

Muchas gracias.

Me pide una interrupción el congresista Lombardi.

**El señor PRESIDENTE.**— Tienen la interrupción, congresista Lombardi.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (BL).**— Muchas gracias, presidente; gracias, congresista Glave.

Solo para preguntar si ahí se hará énfasis también en la necesidad de que un proyecto de esa magnitud pase por el proceso de consulta previa.

**La señora GLAVE REMY (NP).**— Presidente, justamente uno de los temas que incluimos en la comunicación que le vamos a enviar formalmente, tiene que ver con la preocupación, porque creemos que la consulta ha sido incompleta, y no hubo un proceso real de participación a lo largo de ese proyecto.

Entonces, creemos que es importante antes de lamentar que podamos mirar desde esta comisión como se ha implementado el proyecto.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Glave; gracias congresista Lombardi.

Tiene el uso de la palabra el congresista Rozas.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— Señor presidente, felicitar a usted y a su Mesa Directiva, y también augurarle los mejores éxitos en esta nueva Mesa Directiva, pero también en los propósitos que se mantiene la comisión.

La comisión como tiene este nombre tan largo, Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, efectivamente, es el resumen de otras comisiones que anteriormente fueron, pero que en estas se consolida esa propuesta. Su tarea es muy grande, en anterior oportunidad cuando estuve presidiendo en el anterior período, se trabajó también con mesas de trabajo que me parecen importantes, están las mesas de trabajo de los internados en la Amazonía; están las mesas de trabajo de gente afectada por metales pesados, el de Pueblos Indígenas especialmente con metales pesados en la sangre y también las otras mesas que son de defensa del Medio Ambiente y hay una mesa que es urbana que son la defensa de las lomas y también de los espacios públicos verdes, que corresponde también a esta comisión, como también a Descentralización.

Ojalá que se pueda continuar con ellos y la relación que permanentemente hemos tenido con las organizaciones indígenas y también con las organizaciones urbanas medio ambientalistas y creo esta comisión es la llamada a realizar ese trabajo y bueno acá veo a los representantes de los ministerios también, hemos tenido una muy buena relación con los ministerios del Ambiente, de Cultura, y también, aunque con dificultades, con el Ministerio de Energía y Minas, pero sí se ha mantenido una permanente relación con ellos.

Espero que podamos trabajar en ese sentido, no estoy como titular, pero si estoy como accesitario y creo que esta comisión es muy importante en el trabajo y en la relación que vamos a tener con los pueblos y también con el Medio Ambiente.

Gracias, señor Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Rozas.

Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra.

Colegas congresistas, les pido tomar el siguiente acuerdo: designar como fecha de las sesiones los días martes, a las 8 y 30 de la mañana, en la Sala número 1, Carlos Torres y Torres Lara, tal como se ha venido realizando los últimos períodos. Este acuerdo se toma con la salvedad de que la Oficialía Mayor, recomiende un nuevo horario para evitar mayores cruces de los horarios de los señores congresistas.

Colegas congresistas, vamos a expresar este acuerdo levantando la mano.

Los que están de acuerdo. Ha sido aprobado por unanimidad.

Colegas congresistas, se propone trabajo en equipo y la semana que viene y parte de esta semana, la semana de representación para lo cual podemos aprovechar trabajar a nivel de los asesores de los despachos y para empezar la primera semana de setiembre con los proyectos que son pendientes de sesionar en la sesión Plenaria del Congreso, y asimismo; proyectos pendientes de dictaminar y de tal manera priorizar estos proyectos y a nivel de los asesores.

**El señor LOMBARDI ELÍAS (BL).**— Sería conveniente, señor Presidente, que, aprovechando esta larga semana de representación, se pudiera presentar desde la Secretaría

Técnica y de la propia Mesa Directiva un plan de trabajo que incluyera eventualmente sesiones descentralizadas y una priorización o una propuesta de priorización de los puntos pendientes de la agenda.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, evidentemente, congresista Lombardi, esto se va a aprobar en la próxima sesión y para ello también a nivel de asesores quisiéramos trabajo en equipos, sugerencias y para poder conjuncionar el trabajo.

Sí, congresista Rozas, tiene el uso de la palabra.

**El señor ROZAS BELTRÁN (FA).**— También hay otro acuerdo en esta comisión y no es un acuerdo que se ejecutó en mi período, si no más bien desde antes, es el uso del papel, ya no se usa papel en esta comisión, entonces las convocatorias, los materiales llega vía virtual y yo diría que ese acuerdo se siga consolidando y practicando.

**El señor PRESIDENTE.**— Correcto, congresista Rozas.

Sí, tiene uso de la palabra la congresista Melgarejo.

**La señora MELGAREJO PÁUCAR (FP).**— Presidente, muy buenos días.

Por su intermedio saludar a todos los congresistas que hoy nos acompañan y felicitar su designación como Presidente de la comisión. En la línea que ha manifestado el congresista Rozas que obedezca a un plan, también el congresista Güido, que el plan que va presentar como comisión que haya como línea de base prioridad, los temas pendientes que han quedado y que se pueda articular con todos los colegas congresistas y así no estar tampoco que se nos sorprenda la agenda.

La agenda debe ser con anticipación enviada a nuestros correos, para nosotros poder también consensuar, debatir a través de nuestras bancadas que de verdad obedezcan a políticas públicas que vayan de manera articulada con el Ejecutivo, porque es prerrogativa del Ejecutivo hacer las consultas previas y a veces se nos sorprende cuando viene acá al legislativo, echar la culpa de algunas agendas que a nosotros políticas no nos corresponde como parlamentarios, pero sí nos corresponde ser parte como generadores de leyes hacer un plan de trabajo y de prioridad porque el tiempo a veces es corto y abarcar todos los temas no nos va dejar avanzar ninguno, porque eso ha sucedido y un buen líder, un buen presidente con total liderazgo convoca, asocia, agrupa, discrepa, pero también llega a consensos a través del diálogo con cara al Bicentenario, creo que no podemos ser un Parlamento que nos aleje, todo lo contrario, consensuar.

Felicitaciones Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, congresista Melgarejo.

No habiendo más participaciones, hemos tomado en cuenta las sugerencias, colegas congresistas, y pido la dispensa de la lectura del Acta para su aprobación.

Los que están de acuerdo se servirán levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Siendo las 9 horas con 10 minutos, y dejando constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del acta, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias y les invitamos para la foto.

*—A las 09:10 h, se levanta la sesión.*